

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2264

COMISION CULTURA

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

SUMARIO: Programa Identidades Productivas, implementado por la Secretaría de Cultura de la Nación en diversos municipios de las provincias del Chubut, Santa Cruz y San Juan. Expresión de beneplácito. **De Bernardi.** (675-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del diputado De Bernardi, por el que se expresa beneplácito por la ejecución del Programa Identidades Productivas implementado por la Secretaría de Cultura de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la ejecución del Programa Identidades Productivas implementado por la Secretaría de Cultura de la Nación, en diversos municipios de las provincias del Chubut, Santa Cruz y San Juan.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Larregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi, por el que se expresa beneplácito por la ejecución del Programa Identidades Productivas, implementado por la Secretaría de Cultura de la Nación. En tal sentido, las señoras y señores legisladores, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la relevancia de este programa, que posibilita la integración de los sectores productivos artesanales locales, con el propósito de propender a la valoración de la propia riqueza cultural. Asimismo, los diputados integrantes de la comisión han evaluado positivamente la reconstrucción del tejido socioprodutivo del interior de nuestro país, ya que Identidades Productivas genera capacitación en artesanos y pequeños productores de una misma provincia. Por último, cree conveniente resaltar el papel del Estado como actor social y político fundamental para posibilitar el encuentro de la población con la cultura. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminar favorablemente la iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la ejecución del Programa Identidades Productivas que lleva adelante la Secretaría de Cultura de la Nación en 41 municipios de las provincias del Chubut, Santa Cruz y San Juan, involucrando a una red de 6.200 personas, entre pequeños productores, artesanos y artistas visuales, quienes elaboran objetos que rescatan la identidad provincial y regional.

Eduardo De Bernardi.